



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 043

Sesión Extraordinaria de la
Diputación Permanente

Celebrada el 16 de Abril de 2008

Eva Diego Cruz
PRESIDENTE

SECRETARIOS

Claudia del Carmen Silva Fernández
Felipe Reyes Álvarez
Perla Marisela Woolrich Fernández
Rogelio Sánchez Cruz

Hora de inicio: 14:29
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos: 1.

Sumario

ÚNICO.- LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA EVA DIEGO CRUZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ASISTENCIA.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández:

LISTA DE ASISTENCIA DE FECHA
16 DE ABRIL DE 2008

Eva Diego Cruz, Claudia del Carmen Silva Fernández, Francisco Javier Vera Méndez, Felipe Reyes Álvarez, Perla Marisela Woolrich Fernández, Rogelio Sánchez Cruz.

Le informo a la Presidencia que hay una solicitud de permiso para no asistir a esta sesión del Diputado Francisco Javier Vera Méndez.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Concedido de acuerdo a la facultad que me concede la fracción primera del artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

16 DE ABRIL DEL 2008

ÚNICO.- Lectura para su discusión y aprobación, del oficio suscrito por la ciudadana Eva Diego Cruz, Presidenta de la Diputación Permanente, por el que solicita se convoque a un periodo extraordinario de sesiones.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún Diputado y Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el único punto del mismo.

LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA EVA DIEGO CRUZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

Solicita a la Secretaría dé lectura al oficio respectivo.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
16 de abril de 2008.

CIUDADANOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.

Con la facultad que otorga a esta
Diputación Permanente el artículo 65
fracción I de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me
permiso solicitar se convoque a un
Periodo Extraordinario de Sesiones,
correspondiente al Primer Año de
Ejercicio Legal, mismo que propongo se
efectúe a partir del día jueves 17 de abril
del presente año a las 13: 00 horas, con la
finalidad de que se desahoguen los
dictámenes que se incluyen en la
convocatoria respectiva.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO

EVA DIEGO CRUZ.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Está a la consideración de la Diputación
Permanente, la propuesta con la que se
acaba de dar cuenta.

Se concede el uso de la palabra a la
Diputada Perla Marisela Woolrich
Fernández.

**La Diputada Perla Marisela Woolrich
Fernández:**

Yo quisiera preguntar a la señora
Presidenta, que me diga qué dictámenes
son lo que se van a presentar, para que

podamos valorar la urgencia o no de este
Periodo Extraordinario de Sesiones.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Diputada Perla, el punto que sigue
después de aprobado el oficio con el que
se dio cuenta, es la convocatoria que se
va a leer, para que sepan cuáles son los
puntos que se van a discutir en el Periodo
Extraordinario de Sesiones.

Solicito a la Diputada Secretaria dar
lectura a la convocatoria correspondiente.

**La Diputada Secretaria Claudia del
Carmen Silva Fernández:**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONVOCA

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados
integrantes de la LX Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca, de conformidad con
las atribuciones señaladas en el artículo
65, fracción I de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a
un Primer Periodo Extraordinario de
Sesiones, correspondiente al Primer Año
de Ejercicio Legal, que se efectuará a
partir del día jueves 17 de abril del
presente año, a las 13:00 horas, para
tratar exclusivamente los siguientes
puntos:

1.- Lectura de la iniciativa con proyecto
de Decreto, presentada por el ciudadano
Diputado Ángel Benjamín Robles
Montoya, por el que se reforman los
artículos 59 fracción XXXIII, 79 fracción
XXIV, se modifica el artículo 95
suprimiendo la última parte del segundo

y tercer párrafos y 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2.- Lectura del oficio con Punto de Acuerdo, suscrito por el ciudadano Diputado Felipe Reyes Álvarez, relacionado con los abusos y violaciones en contra de migrantes centroamericanos y exhorto al Senado de la República.

3.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Dictamen con proyecto de Decreto, que reforma y adiciona el artículo 25 apartado A, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

b) Dictamen con proyecto de Decreto que REFORMA los artículos 45, 59, fracciones XXII, XXIII, XXXVI, LVIII, y la fracción V del artículo 80; el primer párrafo del artículo 117 y el primer párrafo del artículo 118; SE ADICIONA una Sección Sexta denominada de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, al Capítulo II del Título Cuarto, con un artículo 65 bis, SE DEROGA la fracción VIII del artículo 65; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN Y CUENTA PÚBLICA.

a) Dictamen con proyectos de Leyes de Ingresos de 27 Municipios del Estado.

b) Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla, Oaxaca.

c) Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

d) Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Juchtlahuaca, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con proyecto de Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- La Junta previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones, se efectuara el mismo día a las 12:30 horas.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 16 de abril de 2008.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA

DIP. CLAUDIA DEL C. SILVA FERNANDEZ
SECRETARIA.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Está a la consideración de la Asamblea la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada la convocatoria, se pasa a la Comisión Permanente de Estilo y Editorial y al Ejecutivo para los efectos constitucionales; así mismo, comuníquese lo anterior a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura para su conocimiento y atención.

Agotado el único punto del orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que estén presentes el día de mañana diecisiete del actual a las once horas a sesión ordinaria y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura a las doce treinta horas de ese mismo día, a efecto de llevar a cabo la Junta Previa en la que se elegirá al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones, e inmediatamente después a la apertura de dicho periodo.

Se levanta la sesión.

(La Presidenta toca el timbre)